

0797

DECRETO N°

NEUQUEN, 14 JUN 1988

VISTO:

El informe N° 192/88, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se elevan los preocupacionales de la Señora Graciela Mónica Falabella, de la cual se había solicitado el ingreso como docente tallerista para cumplir funciones en el B° Valentina Sur, cubriendo la vacante producida por la Señora Enriqueta de Cipitelli;

Que el Señor Subsecretario autoriza su ingreso como personal transitorio a partir del 01 de junio y por el término de tres meses;

Que ante lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

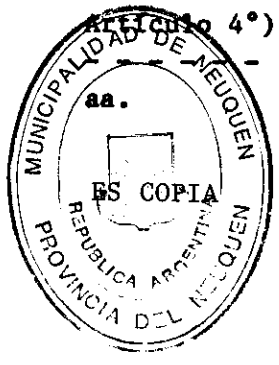
DECRETA:

Artículo 1°) DESE de alta como personal transitorio a partir del 01-06-88 y por el término de tres meses a la Señora GRACIELA MONICA / FALABELLA, D.N.I.10.445.326, Clase 1952, L.P.5721/9, en categoría OSD. La nombrada se desempeñará como docente tallerista en el Barrio Valentina Sur.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente, se atenderá con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN

e